



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se publica la segunda relación parcial de personas seleccionadas para realizar estancias de contacto de PDI y PTGAS de la Universidad de Zaragoza a universidades de la Alianza para el fomento de la Comunidad UNITA.

En vista de las solicitudes presentadas de acuerdo a la resolución de 13 de julio de 2023 por la que se convocaron plazas para realizar estancias de contacto de PDI y PTGAS para realizar visitas de contacto entre universidades de la Alianza UNITA, y de acuerdo a la resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para ampliar el plazo de solicitud de la acción de fomento de la Comunidad UNITA, y puesto que el periodo de realización de estas visitas finaliza el 31 de octubre de 2023, este vicerrectorado procede a publicar una **segunda relación provisional** con la lista de todas las personas que han solicitado y han sido seleccionadas hasta la fecha para realizar dichas estancias. En **negrita** las personas que se han añadido respecto a la primera resolución parcial.

Nombre	Universidad de Destino
Hermoso Traba, Ramón	Universidad de Turín (Italia)
Grasa López, Laura	Universidad de Beira Interior (Portugal)
Lasmarías Urbán, Ana Cristina	Universidad de Turín (Italia)
López Escolano, Carlos	Universidad del Oeste de Timisoara (Rumanía)
Martín Burriel, Inmaculada	Universidad de Turín (Italia)
Piazuelo Rodríguez, Ismael	Universidad del Oeste de Timisoara (Rumanía)
Remón Oliver, Sara Isabel	Universidad de Turín (Italia)
Rubio Navarro, Alodia	Universidad del Oeste de Timisoara (Rumanía)
Sosa Misuraca, María Cecilia	Universidad de Turín (Italia)
Tosaus Ramells, Esther	Universidad del Oeste de Timisoara (Rumanía)

El objetivo de esta iniciativa es facilitar el establecimiento de sinergias con miras a avanzar en la preparación de proyectos de investigación o en la puesta en marcha de actividades académicas comunes, tales como titulaciones conjuntas, dobles titulaciones, microcredenciales, BIPs, UCILs, el estudio de posibles cotutelas, el establecimiento de protocolos administrativos comunes o la identificación y puesta en común de buenas prácticas, etc.

El plazo de solicitud sigue abierto, aunque es preceptivo terminar cualquier acción a más tardar el 31 de octubre, por lo que se publicaría(n) otra(s) resolución(es) parcial(es) si hubiera más solicitudes presentadas hasta esta fecha.

CSV: 28ec24d7b0aba1c21b85b61ddf3cfb8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/10/2023 11:16:00









Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. P.D. del Rector (Res.21/01/2021), (B.O.A. nº 20, de 1 de

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015).

CSV: 28ec24d7b0aba1c21b85b61ddf3cfb8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/10/2023 11:16:00

